

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, jueves 28 de julio de 1910

{ N.º 2,955

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, JULIO 28 DE 1910

28 de julio de 1821

El Virrey La Serna, profundamente agobiado por los desastres que sufrió el Ejército realista que comandaba, en los combates de Mirave y La Calera, abandonó la ciudad de los Reyes, después de la entrevista que celebrara el 2 de julio de 1821, en Puncancha con el General del Ejército Libertador Dn. José de San Martín.

El Sol de la Independencia había brillado, pues, para el Perú. Así lo comprendieron los más notables ciudadanos que reunidos a invitación del General San Martín, la proclamaron, constituyendo una República autónoma y soberana, desde el momento que aquel ilustre General pronunció estas históricas palabras:

"El Perú desde este momento es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa, que Dios defiende".

El Congreso constituyente de 1822, dio a la República hermana una Constitución avanzada.

Así nació a la vida republicana el Perú, a quien nos ligamos de raza, siendo una misma nuestra situación geográfica.

Porque el destino se ha complacido siempre en hermanarnos, haciendo que nuestros esfuerzos en la conquista del progreso como nuestros sacrificios en aciagas horas, sean idénticos. Casi juntos nacimos a la vida de la independencia, juntos marchamos a la guerra del 79 y las dos naciones solas por sí y ante sí, acabamos de estrecharnos en un lazo de paz duradero, con el tratado que puso término a la situación desastrosa en que nos colocara el laudo inconsulto de una nación a quien comisionamos para que solucionara nuestras diferencias territoriales.

Saludamos en el gran día de hoy a la República hermana en la persona de su distinguido diplomático señor Solón Polo, formulando sinceros votos por su engrandecimiento y por la firmeza de nuestras relaciones.

A. I. A.

Ferrocarril de Guaqui

Respuesta a dos preguntas

Sabemos que un periódico de poca circulación aquí, formula una pregunta, a manera de cargo, a propósito de la venta del ferrocarril de Guaqui.

¿Porqué no se ha convocado a propuestas? dice.

Ante todo, hay que saber que el Gobierno estaba reatado con la Peruvia a un contrato de arrendamiento, y que la Peruvia tenía aún derecho a poseer el ferrocarril por cuatro años y medio. La deuda del fisco, era, como se sabe, de cerca de \$ 220,000.

Cuando la Bolivia Railway pretendió comprar el ferrocarril de Guaqui, ofreció trescientas mil libras esterlinas, inferior en cincuenta mil libras al precio obtenido de la Peruvia. Entonces el Gobierno propuso a ésta la rescisión del contrato de arrendamiento, y a Peruvia no aceptó.

En este caso, debía seguir dicho arrendamiento, lo que habría sido desastroso, pues, según cálculos del comisionado contador señor Gutiérrez Enrique, en los cuatro y medio años que faltaba habrían sido gastos acumulados, la suma superior al costo de la línea, en cuyo caso la Peruvia hubiese quedado de due-

ña sin desembolsar un centavo más.

No había, pues, quien quiera comprar una línea arrendada por cuatro años y medio forzoso; plazo que podía prolongarse a veinte si no pagáramos la deuda al contado. De manera que, no pudiendo vender a ninguna otra empresa un ferrocarril hipotecado por cuatro años y medio más a la Peruvia, ni siendo conveniente continuar con un contrato lesivo a los intereses fiscales, la única solución posible, impuesta por las circunstancias, era vender la línea a la empresa arrendataria, aprovechando de que ésta la necesitaba para dar vida a sus ferrocarriles del sur del Perú.

Por otra parte, si se hubiese vendido el ferrocarril a la Compañía de Antofagasta (que hoy representa a la Bolivia Railway), se hubiese perdido cincuenta mil libras y no hubiésemos tenido otra línea de bajada, como la que ahora va a construirse.

Se ve, pues, que la venta a la Peruvia era obligada.

Hay otra propuesta, que en forma mesurada y correcta hace "El Comercio" y que contestamos gustosos, pues, a interrogaciones así, se debe hacer honor.

Ha dictado, dice, el señor Ministro todas las medidas para comprobar el saldo de \$ 220,000 que se debía a la Peruvia?

Respondemos:

La deuda a la Peruvia proviene de dos préstamos hechos por esa Compañía al Gobierno en 1904 y 1906 para construir la bajada del Alto a la ciudad, para levantar edificios de las estaciones y para abrir la Avenida Montes y la calle de acceso. Esos préstamos han ido sufriendo, como hemos dicho antes, con los intereses acumulados.

Las cuentas, tanto del costo del ferrocarril, como de la inversión y movimiento de las deudas, han sido llevadas en la Dirección General de Obras Públicas, así como en la Peruvia Corporation en la parte que a ésta se refiere.

Para revisar, comprobar y liquidar saldos de esas cuentas, tanto en los libros de la Peruvia, como en los de la Dirección General, se nombró una comisión ad hoc, a cargo del señor Enrique Gutiérrez, antiguo contador de la Compañía Huanchaca, Sub Administrador después, contador del Banco Nacional en Sucre y en Potosí, antiguo empleado del Tesoro Nacional y últimamente nombrado por el Senado, Vocal del Tribunal Supremo de Cuentas.

Esa comisión ha trabajado cerca de dos años. Liquidó primero las cuentas de la Peruvia al 30 de junio de 1908, obteniendo reducciones de fuertes sumas, hasta dejar la deuda en la cantidad legítimamente comprobada. Siguió después, semestre por semestre, y sólo una vez terminada la operación, reconoció el Gobierno los saldos, previo un informe fiscal de la Dirección de Obras Públicas.

Después esa misma comisión, revisó los libros de la Dirección citada y, en especial, la cuenta de costo del ferrocarril de Guaqui. Cursan en el Ministerio los informes y liquidaciones que previamente se pidieron para fijar el precio de la línea, y en la Memoria de Fomento se publicarán juntamente con el informe fiscal de la Comisión ad hoc y del Director General Sr. Capriles.

Quedan así absueltas las interrogaciones de los órganos de prensa citados.

En la Memoria del ramo se dará cuenta amplia y completa de todos estos asuntos y se publicarán cifras detalladas y documentos comprobantes.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Valdivia

PERU.—LA RENUNCIA DE PRADO.—LOS MOTIVOS DE ESTA DIMISIÓN.—INCENDIO DEL UCAYALI.—MINISTRO ENFERMO.—PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Lima, 27.—La renuncia del Ministro de Estado, señor Prado, es posible que ocasione la dimisión de los demás secretarios del gabinete. Indícase como causa determinante de la renuncia del señor Prado, la presentación al Congreso, de los protocolos referentes a la cuestión peruano-ecuatoriana.

—Desde ayer se hace correr el anuncio de haberse incendiado el transporte Ucayali. Existe completa intranquilidad con este motivo.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado el ministro plenipotenciario de los E. E. U. U. de Norte América.

—Cuenta con mayoría de sufragios el señor Miró Quesada, para ocupar la presidencia de la cámara de diputados.

CHILE.—EL PRESIDENTE MONTT EN PANAMÁ.—EL PROGRAMA DEL CENTENARIO.—GRANDES FESTEJOS.—SIGUE LA RUELGU.—FUNERALES DE UN PERIODISTA.—CONVENIO ELECTORAL.

Santiago, 27.—Avisan de Panamá que el presidente señor Pedro Montt prosiguió viaje directo a Nueva York, a bordo del Esmeralda, sin tocar en ningún puerto de la travesía.

—Se dio a la publicidad el programa conmemorativo de las fiestas del centenario de Septiembre. Dicho programa contiene puntos muy interesantes, sobresalientes, entre ellos las recepciones a las delegaciones extranjeras.

—Siguen resistiéndose a volver a sus tareas cotidianas, los conductores y motoristas de los tranvías del servicio urbano.

—Con gran concurrencia de gente fueron conducidos el día de ayer a la última morada, los restos del que fué distinguido periodista, señor Luis Orrego Cortés.

—Con motivo de la celebración de una convención electoral, para la proclamación del candidato que debe suceder en la presidencia de la república al señor Pedro Montt, se advierte mucha actividad en las diferentes agrupaciones políticas.

ARGENTINA.—EN EL CONGRESO PAN AMERICANO.—RECEPCIÓN DE PLENIPOTENCIARIOS.—POR LA PAZ SUD AMERICANA.

Buenos Aires, 27.—En una de las postreras sesiones del congreso científico abierto en homenaje del centenario de mayo, el delegado chileno formuló un proyecto referente a un intercambio de profesores y estudiantes entre las universidades de los diferentes países. La exposición del representante chileno fué desarrollada sobre juiciosas bases, mereciendo la atención de la asamblea.

—Realizose con los ceremoniales de estilo la audiencia concedida por el presidente Alcora a los nuevos representantes de Honduras y Nicaragua para la presentación de sus respectivas cartas autógrafas por las que se acreditaba la designación diplomática que les confirieron sus gobiernos.

—La «Asociación sud americana», fundada en pro del sostenimiento de la paz internacional, ha comunicado Doña Isabella de Borbón que dicha corporación la nombra su presidenta honoraria.

La misma agrupación ha elegido como a veces honorarios al señor Larraurue y al obispo de Aneud, Ilmo. señor Angel Jara.

ESTADOS UNIDOS.

TAFT SUFRE UNA DISLOCADU-

RA.—DESBORDES HUELGUISTAS.

Washington, 27.—El presidente Williams H. Taft, en momentos que jugaba al golf, sufrió un rudo golpe, que le ocasionó la dislocadura del tobillo.

—Los huelguistas del gran trunk indiano, exacerbados porque no eran satisfechos en sus pretensiones, pretendieron incendiar la estación del ferrocarril, la que habría sido quemada si no es la acción de la policía, que, contentando a los agresores, trabó con éstos una refriega sangrienta, después de la cual recogíronse varios muertos y heridos.

ESPAÑA.—EL ÚLTIMO ATENTADO.—ESTADO DE MAURAND.—EXAMEN MÉDICO DEL CRIMINAL.

Madrid, 27.—Siguen la población consternada por el atentado terrorista realizado contra la persona del jefe del partido conservador, señor Maura.

—Las heridas que a este personaje produjeron las balas anarquistas van curándose rápidamente merced a los cuidados médicos.

Capturado el reo se comprobó llamarse Manuel Pozo, quien revela un carácter impetuoso, hijo de sus juveniles años.

—Del exámen facultativo practicado al criminal, se deduce que la sangrienta obra que trataba de consumar no es concepción de un loco, pues sus facultades mentales funcionan normalmente.

FRANCIA.—LAS ELECCIONES GENERALES.

Paris, 27.—En las últimas elecciones generales, han triunfado los candidatos republicanos, radicales y socialistas.

JAPON.—SINIESTRO MARÍTIMO.—VÍCTIMAS IGNORADAS.

Tokio, 27.—Ha naufragado el vapor Tetsu Mimamuru cerca de las costas de Corea. Créese q' toda la tripulación ha perecido, pues, hasta el presente no se manifiesta ningún hecho que denote la salvación de algún individuo.

El Gran mixteca

México, junio 27. Porfirio Díaz ha sido reelegido presidente de la república. (Telegrama de "El Comercio").

Procedente de Nueva York entró a Méjico por Nuevo Laredo, y después de pasar por Monterrey, Saltillo, San Luis y Celaya, llegó a la capital del distrito federal y de la confederación mejicana en la madrugada de un día del mes de septiembre de 1900.

La ciudad de Méjico, fundada en 1325 por los aztecas, los dueños del país, y conquistada por Hernán Cortez en 1521, se encuentra en el sitio de la antigua Tenochtitlan, entre los lagos Texcoco y Xochimilco, a 40 leguas del Golfo y a 48 del océano Pacífico.

Saliedo de la plaza de Armas, en donde se halla la catedral y la casa de gobierno, enorme construcción que se levanta en el sitio mismo en donde estuvo el palacio de Montezuma, emperador mejicano en la época en que fue conquistado el país por los españoles, y pasando por las calles de Platea, Profesa, San Francisco y Guardiola, las principales de la ciudad, se deja al costado derecho el paseo de la Alameda y se llega al de la Reforma, la más hermosa avenida de la capital y en donde se halla entre otras estatuas de hombres ilustres mejicanos, la del célebre Guatimotzin, el último emperador azteca, sobrino y yerno del cobarde y pérfido Moctezuma, a quien sucedió en el trono en 1520, y que tan conocido es por la respuesta que dió a su ministro cuando, prisioneros ambos de los españoles, fueron colocados sobre carbones encendidos para obligar-

los a confesar el lugar en donde se ocultaban los tesoros. Vencido por el dolor, el ministro volvióse hacia su soberano y con la mirada le pide permiso para hablar; mas, habiéndole contestado Guatimotzin: "y yo, ¿estoy acaso en un baño ó de leite?" el fiel servidor, tan sublime como su amo, muere en el suplicio.

A cinco kilómetros al poniente de la ciudad, y siguiendo siempre el paseo de la Reforma, se encuentra el bosque de Chapultepec, en el que se halla una pequeña colina, y sobre ella se levanta el hermoso palacio, residencia de los gobernantes de Méjico. Durante 500 años, de 1376 a 1876, han vivido en él once emperadores aztecas, sesenta y nueve virreyes españoles, un príncipe austriaco y 50 gobernantes mejicanos, siendo el último de éstos el insigne general Porfirio Díaz, el gran mixteca, llevado allí por la gratitud y el amor de sus conciudadanos.

En la época de su elevación a la presidencia de la confederación mejicana era ya conocido y respetado Porfirio Díaz, por su valor, su cultura su lealtad, su inteligencia, su patriotismo y su modestia. Recordaban sus compatriotas las glorias de su espada y el proceder humano del vencedor; admiraban al hombre que, ya ilustre, se complacía en repetir que en su primera juventud se vio obligado a hacer zapatos para su familia; al discípulo de Juárez en 1858; en medio de sus penurias siguió con éxito sus estudios jurídicos, no alcanzando a recibir su título de abogado tan sólo por servir a su patria influenciado por el ejemplo de Morelos, el cura soldado y mártir; recordaban al hombre que, expone la vida por servir a su bienhechor; y sobre todo recordaban las repetidas y elocuentes pruebas que como organizador manifiesta el joven Díaz durante su difícil administración en Tehuantepec.

A los 24 años de edad, Porfirio Díaz deja su pueblo natal de Oaxaca, acompañado de un conocido bandolero, pero, buen patriota, quien lo tenía de caballo para seguirlo, se apropió de uno ajeno, y Díaz, tan noble y honrado en todos sus actos, en cuanto llega a la población cerreña compra una bestia para su acompañante y manda devolver la robada.

Tres meses después era Porfirio subprefecto de Ixtlan, con una renta de ciento cincuenta pesos, puesto que renunció para aceptar el de capitán que le ofrece su ex-profesor de derecho civil, Benito Juárez, con sólo sesenta pesos al mes.

Herido en Ixcapa, Porfirio Díaz, sin poder ceñir aún la espada ataca al cabecilla Cobos, que había tomado posesión de Oaxaca y lo vence, a pesar del mayor número de combatientes, hecho de armas que le vale el nombramiento de gobernador de Tehuantepec.

Ahí lo ataca otro cabecilla español, de apellido Conchado a quien derrota en Jicaras y el capitán Díaz, es ascendido a comandante, y un año más tarde a teniente coronel por la acción de Mixtequilla.

Aislado en Tehuantepec, pues el gobernador de Oaxaca, se había refugiado en la sierra de Ixtlan abandonando la plaza al cabecilla Cobos, y Juárez se encontraba en Veracruz sin recursos, tuvo el gobernador Díaz, que someter a pruebas su energía y su inteligencia para dominar una situación verdaderamente desesperante, pues sin dinero y con tropas escasas tenía que atender a los ataques del exterior y contener a los tehuanepecos que le eran hostiles. Se mantenía él mismo con la pobre ración de sus compañeros de armas y solía decir: «el estómago del jefe y del soldado son iguales». En medio de tantas penurias,

nunca dejó de pagar al juez y al maestro de escuela, acción que revela al hombre.

El hecho más aplaudido de Díaz durante su administración en Tehuantepec y que pone en evidencia q' iniciativa, fué el salvamento del valioso material de guerra que venía de Estados Unidos y era destinado a los revolucionarios liberales. Desobedeciendo al ministro de la guerra, que le había pedido que destruyera ese armamento, ya que evitar su pérdida le parecía imposible. Díaz logró salvarlo y llevarlo a Juchitán.

Vuelve inmediatamente a Tehuantepec, que había sido ocupado durante su ausencia por los reaccionarios, y haciendo gala de un valor y de una audacia más allá de toda ponderación, toma la plaza, defendida por fuerzas tres veces superiores a la suya, y con ella todo el armamento. Porfirio Díaz es ya coronel de ejército.

Como si hubiera celebrado un pacto con la victoria, vence en seguida en Xagó, en Ixtapetzi, en San Luis, en Oaxaca, en Portillo, en Jalatlaco, en Pachuca y en la Ladrillera.

En el sitio de Puebla, que duró 62 días, sólo sólo comparable al de Tiro y al de Troya, y que será para siempre una gloria mejicana y una legítima satisfacción para los que, con Porfirio Díaz, sostuvieron la defensa de la ciudad, fué hecho prisionero el vencedor en tantas batallas; y negándose a contraer compromiso alguno, logró evadirse poco después de la rendición de la plaza.

Dueños los franceses de Puebla, la ciudad de Méjico estaba perdida, y comprendiendo así, Juárez se dirigió a Querétaro con su ejército, 6, con más propiedad, con escolta. Al ver Juárez que sus tropas herían del todo insuficientes para resistir a los franceses, ordenó a Díaz, que había reunido a toda prisa algunos soldados, que se replegasen sobre Oaxaca, elevándolo, al mismo tiempo, al grado de general de división, puesto que alcanzaba el afortunado militar a los 33 años de edad.

La llegada del archiduque austriaco, Maximiliano, en abril de 1864, dió nuevos bríos a los invasores franceses y a los mejicanos traidores a su patria, y sólo con el auxilio de éstos pudo llegar Bazaine con su artillería hasta Oaxaca. Sitiada la ciudad por fuerzas francesas y mejicanas renegadas, en número cinco veces superior a esos defensores, sin víveres ni municiones, fué ocupada por el enemigo el 9 de febrero de 1865; y Díaz, que no pidió ninguna garantía, fué conducido prisionero a Puebla, con infinitas seguridades.

Con la toma de Oaxaca, todo parecía perdido para los patriotas mejicanos. No se veía de dónde podía venir auxilio, ni cómo formar un ejército que pudiera combatir a los 40,000 franceses dueños de Puebla, Oaxaca y Méjico. De los Estados Unidos nada se podía esperar, pues ésta no podía, cuando le conviene a temer, olvidar la doctrina Monroe. Juárez, en la frontera del norte, era sólo un hombre; los jefes principales, unos habían muerto y otros se encontraban desterrados y muchos prisioneros.

Llegado Porfirio a Puebla, fué enerrado en el colegio de los jesuitas, llamado el «Carolino», de donde se evadió algunos meses después con el auxilio de una sogu y una daga, pobres instrumentos para una deserción de 14 metros. Esta evasión, reputada como increíble por los que conocen el edificio manifiesta el valor, la audacia y la sangre fría de quien la realizó, y, sobre todo, manifiesta el ardiente deseo del soldado por perseguir la lucha contra la internación extranjera.

Con 14 hombres, comienza

Porfirio a organizar el ejército que un año más tarde contaba con 700 plazas, y con ellos vence en Mianhuar a 1,400 franceses, austriacos y mejicanos. Un año después de este triunfo, los catorce hombres reunidos en Schuitzingo, eran los 30,000 patriotas decididos que tomaban a Méjico el año 1867.

Después de la ocupación de la capital por las tropas francesas, consecuencia obligada de la caída de Puebla, Juárez dió comienzo, en San Luis, a la formación de un ejército que luego llegó a 12,000 hombres, número aún insuficiente para combatir a los 40,000 franceses de Bazaine.

Vencidos los patriotas en Morelia y en San Luis, Juárez se dirige a Saltillo y de ahí a Monterrey, y a través del desierto con penurias espantosas llega a Chihuahua. Mientras el grande hombre iba de pueblo en pueblo preparando la defensa nacional, Maximiliano entraba en Méjico, en medio del júbilo y de las aclamaciones del partido conservador.

Los republicanos no desmayaron con tales desastres, y es algo verdaderamente admirable ver cómo pudo el pueblo mejicano organizarse, combatir y vencer a 40,000 extranjeros e innumerables hijos del país que aceptaban la intervención, y pesando sobre los que defendieron la patria un decreto de Bazaine, que condenaba a muerte a los que tal cosa hicieran.

A mediados de 1866, el ejército francés abandonaba a Méjico, y Maximiliano continuó en el trono, apoyado por soldados austriacos y mejicanos, por el partido conservador y por el clero.

Entre tanto, Porfirio Díaz triunfa en Mishuatlán, en la Carbonera y toma a Oaxaca; Escobedo vence en San Jacinto al general imperialista Miramón; y luego 30,000 patriotas ponen sitio a Querétaro, en donde se encontraba Maximiliano con su ejército.

A Porfirio Díaz se debe, indudablemente, la caída del imperio; rumbo muy diverso pudieran tomar los acontecimientos sin este hombre extraordinario.

En efecto, el ejército sitiado en Querétaro estaba perdido si no recibía auxilios del exterior; y Maximiliano, que así lo comprendía, logró burlar a los sitiadores y mandó a dos de sus generales a traer de Méjico nuevos combatientes, lo que sin duda hubiera conseguido si no hubiera existido Porfirio Díaz, quien, al saberlo, corrió a Puebla con sus tropas de Oaxaca, pone sitio a la ciudad Marguez, el enviado para conducir refuerzos a Querétaro, temió debilitar la guarnición de la capital, teniendo a Díaz a su espalda, por lo que resolvió desprenderse de tal estorbo antes de tomar el camino de Querétaro.

La situación del sitiador de Puebla, del siempre heroico general Díaz, era casi insostenible, pues sus tropas, apenas suficientes para sostener el sitio, tenían, al mismo tiempo, que contener al ejército de Marguez que ya había salido de Méjico para atacar. En tan críticos momentos, simula levantar el sitio y se retira con sus tropas; mas, volviendo de pronto, asalta con ímpetu a la ciudad por diferentes puntos; la toma, somete a la guarnición, y sin tener ya este peligro efectivo que contemplar, sale al encuentro de Marguez, al que vence en cinco combates sucesivos y pone sitio a la capital.

Con esta serie de proezas, el ejército encerrado en Querétaro, quedaba perdido, y en efecto, se rindió el 15 de mayo de 1867; y cuatro días después eran fusilados los generales Maximiliano, Miramón y Mejía, que combatían a su patria, y el príncipe Maximiliano de Austria.

Méjico, dos meses después, se rinde a su vez al general Díaz, y este hombre, siempre el mismo, se muestra generoso y humano después del triunfo. Treinta días más tarde, Juárez entra a la capital y establece de nuevo el régimen constitucional.

A Juárez, el gran patriota, le sucedió en la presidencia don Sebastián Lerdo de Tejada, quien se hizo luego impopular, y estallando una revolución, fué vencido en la batalla de

Tecoac, en noviembre de 1876. Por sus méritos, por su patriotismo, por los grandes servicios prestados al país, fué electo presidente el general Porfirio Díaz, y desde entonces, con excepción del período de 1880 a 1884, hasta este momento, en que un telegrama a "El Comercio" anuncia su reelección, ha gobernado a la nación mejicana con el aplauso y el cariño de todos sus conciudadanos.

A él se debe la unión del partido liberal, que encontró disperso y fraccionado al llegar al poder, y este primer acto de su administración le ha permitido formar un gobierno progresista, moral y estable.

En tales condiciones ha conseguido establecer y mantener relaciones amistosas con todas las naciones, aun con Francia misma; se han celebrado tratados de negociación y comercio, y fijado las fronteras de la república. Se han reformado las leyes, abierto escuelas normales, establecido la enseñanza obligatoria y la unificación de la instrucción primaria.

Se ha cruzado al país con ferrocarriles y telégrafos, canalizado ríos y mejorado puentes. La importante obra del desagüe es ya un hecho, y se ejecuta actualmente el saneamiento de la capital; se atiende con gran interés a la minería, sin descuidar todo aquello que puede traer un mejoramiento en el cultivo de la tierra.

La recaudación de las rentas públicas se ha moralizado; las contribuciones se reparten en forma equitativa, y los presupuestos se saldan con sobrantes.

Para la defensa del país se han adquirido armamentos modernos, y una oficialidad distinguida e ilustrada es prenda segura del orden y del respeto a las instrucciones.

Iguales adelantos han alcanzado otros países; pero lo que a Méjico distingue es la estabilidad de su gobierno, y el amor de sus hijos por el orden, su devoción por la paz y el cariño filial por su gobernante.

Porfirio Díaz, con las bendiciones de todos, ha permanecido veintisiete años en la presidencia de la confederación mejicana hecho que no tiene semejanza en república alguna del mundo, y que difícilmente lo tendrá en los siglos venideros.

Por su valor en los combates, por su energía y prudencia en la paz, por su tacto político, por la lealtad de sus actos y la firmeza de sus convicciones, Porfirio Díaz enaltece a Méjico y honra al continente americano.

De Sede.

INSERCCIONES

Litigio Penni y Duncan versus

Compañía Minera de Huanuni

El doctor Francisco Fajardo, abogado de la Compañía Minera de Huanuni, no satisfecho con la publicación de unos autos en Oruro, que como tales no admiten atadura, sobre incidencias del cuantioso pleito de deslindes mineros, sostenido con los industriales Penny y Duncan, firma honorabilísima y muy conocida en la República y en el exterior, ha hecho trascibir uno, en esta ciudad, en la sección "Solicitudes" de "El Tiempo", creyendo que es indispensable que el público conozca y juzgue ciertos hechos que en él se han producido.

Estos son los siguientes: Sabido es, desde hace mucho tiempo, que la Compañía Minera de Huanuni, representada antes por don Juan B. Minchin y hoy por don Eduardo H. Harrison, no tiene títulos para poseer legítimamente las hectáreas que posee en el cerro Pozoconi, del asiento minero de Huanuni en la Provincia del Cercado del Departamento de Oruro, y si los tiene no son legales, como lo prueba el hecho notorio de que habiendo sido ellos denunciados por el doctor don Rodolfo Mendizábal, aquella empresa hubo de pagar, 50,000 Bs. a fin de obtener el desistimiento del denunciante.

Esos títulos sucos, apesar de este arreglo, no han sido modificados, y de ellos resulta que la mina "Dolores" que se halla envuelta en la zona disputada,

pertenecía a un señor Terán de cuyos herederos la compró don Carlos O. Klein, quien, en uso de sus derechos, inició tercería de dominio excluyente, dentro del juicio principal, no con el intento de inutilizar al probo e intachable Magistrado doctor Enrique Velasco y G. sino simplemente con el de resguardar sus intereses, porque, sin conocer la opinión del señor Velasco en lo principal, sería festinarlo, y quizá contra producente, preparar, como dice el doctor Fajardo, su excusa, que se fundaría en su parentesco con el señor Klein.

El incidente no ha sido propuesto por los abogados de Penny y Duncan, —ha surgido naturalmente del hecho de que la Compañía Minera de Huanuni, posee lo que no es suyo.

En lo que respecta a la excusa que se pide al honorable vocal doctor Saturnino Pradel, se funda en un motivo legal, la amistad íntima de este magistrado con una de las partes, el haber convivido con ella, bajo el mismo techo, comido a una misma mesa, y esto cuando ya siendo juez el doctor Pradel, se agitaba y desenvolvía el pleito. No avanzamos mas.

Lo relativo al Secretario de Cámara, cuya excusa también se pidió, no tiene importancia. Esto es todo.

¿Hay aquí algo censurable? ¿Se ha ultrajado con ello a la Magistratura, como dice el doctor Fajardo?

No, por cierto. Nuestros distinguidos colegas, los abogados Guzmán, Marcó y Lopez, han expresado al hacer sus gestiones de excusa, que guardan los respetos debidos a la Magistratura y que si hacen las aludidas gestiones, es solamente por que la ley ampara a sus clientes; y desde el punto de vista legal, ellos no podían dejar de hacer lo que han hecho.

Al tratar de estas emergencias de un gran pleito, el doctor Fajardo se ha dejado arrastrar por la exaltación y ha dicho lo que no debiera decir.

Lo sentimos por él. Si después de lo publicado se insiste en tratar este asunto por la prensa, en forma tan violenta, nosotros, sin salir de la moderación, que es nuestra norma, diremos mucho de lo que por amor a la tranquilidad propia y agena callamos.

La Paz, julio 27 de 1910.

R. SORIA GALVARRIO

Abogado de Penny y Duncan

AVISOS

AVISO JUDICIAL.—Por auto de la fecha, la Corte de Distrito señaló para el examen de abogado del licenciado Adolfo T. Espinoza, el día 30 del presente mes.

La Paz, julio 18 de 1910

Arturo Jordán,

2 v. 2955

DEPARTAMENTO.—De 4 ó 5 habitaciones ó casita independiente, se desea tomar en arriendo, prefiriéndose el barrio de la Alameda ó Sopocachi.

Dirigirse, calle América 73, altos.

6 v. 2955

ARRENDAMIENTO DE LA Cantina del Teatro.—Se llama a propuestas para el arrendamiento del local de la Cantina del Teatro, en pliego cerrado, bajo las condiciones siguientes:

1º—El arrendamiento correrá desde el día de la adjudicación hasta el día 31 de diciembre del presente año.

2º—El pago se hará por trimestres adelantados.

3º—Las propuestas serán presentadas hasta el 1º de agosto próximo, las 2 p. m., en la Secretaría del H. Concejo.

La Paz, julio 27 de 1910.

El Administrador del Teatro

3 v. 2955

AVISO DE CORREOS.—Sección del Servicio Urbano.—De orden del señor Administrador Principal de Correos, se pone en conocimiento del público, que desde la fecha queda abierto un libro especial de "Direcciones Urbanas", donde toda persona que desee inscribir su dirección, indicando el nombre de la calle y el número de su domicilio, podrá hacerlo, para de este modo dar facilidad a las personas que quieran dirigirse correspondencia.

Además, se previene que todos los buzones de la ciudad, están habilitados para el ser-

vicio, de donde se recoge la correspondencia cada dos horas del día.

La Paz, julio 27 de 1910
F. Sanjinés,
Jefe del Servicio Urbano
P. JI. 28

SE ALQUILA.—Departamentos y habitaciones sueltas, muy cómodas, en la casa N° 22, calle Bueno. Para tratar, verse en la peluquería situada en la esquina entre las calles Mercado y Loaiza.

5 v. 2954

SE OFRECEN.—En venta una finca cabecera de valle, a distancia de siete leguas de la ciudad, con diez peones, 100 cabezas de ganado lanar, da pongo con combustible.

Para tratar calle Recoleta N° 100.

12 v. 2954.

LETRAS HIPOTECARIAS del 10 % compra el "Club de La Paz".

Dirigirse al Tesorero señor Gmo. M. Morris.

3 v. 2954.

SE ALQUILA.—Una casa cómoda, con diez habitaciones, situada a media cuadra de la Plaza Murillo; es la N° 12 en la calle Ballivián.

Para tratar: calle Murillo N° 309.

6 v. 2954

LEGACION DEL PERU.—De orden del señor Ministro, invito a los miembros de la Colonia peruana, residente en La Paz, a la Misa pro Patria que se celebrará en el templo de San Francisco, a las 9 y 30 de la mañana del jueves 28 del presente; siendo ésta la única invitación.

El señor Ministro recibirá en la Legación a los miembros de la colonia el mismo día jueves, de 2 a 4 de la tarde; y al honorable Cuerpo Diplomático, funcionarios públicos bolivianos y demás personas que quieran honrarle con su visita, de 4 a 6 de la tarde.

La Paz, julio 26 de 1910

El Secretario de la Legación

2 v. 2954

"La Florida"

Chirinos del N° 112 al 117. Tengo el agrado de anunciar al público que desde la fecha se recibe pensionistas en esta casa a precios sumamente cómodos.

Esmero especial en comidas confortables a la criolla, extranjeras y de familia. COMEDORES RESERVADOS Y ELEGANTES.

Cantina.—La casa garantiza la buena calidad de los licores que expende.

Billares.—Para dar facilidades a la clientela, la casa ha resuelto establecer estos precios: por hora, de día, 80 centavos; de noche 1 boliviano.

Pastería.—Servicio esmerado y asiduo para el despacho de helados, pasteles, gelatinas, etc., en la cantidad que se requiera.

Bernabé Aguilar, Propietario.

1 m. JI. 27.

REMATO JUDICIAL.—El doctor Tomás P. Lazarte, Juez Instructor 1º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 19 del mes en curso, ha señalado el día 28 del actual y las 2 p. m., para el remate de un perol de cobre del peso de cien libras, en la base de su tasación pericial de Bs. 80, rebajadas que han sido las dos primeras de su tasación y por ejecución que sigue Zenarías Zárate contra José S. Mostajo, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, julio 25 de 1910.

Luis V. Collao.

REMATO JUDICIAL.—El Dr. Manuel Ordoñez López, Juez 4º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 21 del presente, ha señalado el día treinta del mismo, las 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 67 de la calle Ballivián, propia de la señora Amalia Pérez de Guzmán, bajo la base de Bs. 26,913, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación.

Las personas interesadas, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, julio 23 de 1910

Honorato Taborga B.

4 v. 2954

EN VENTA.—Una casa cómoda. Para tratar diri-

dirse a la calle Illampu N° 44.

JUANITA

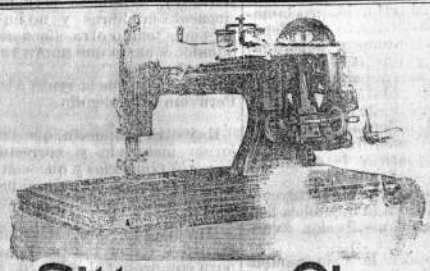


JUANITA

El Género blanco "Juanita" tiene cada día mayor aceptación del inteligente público.

ATENCION.—Al comprar este acreditado Género, por favor, es preciso ver antes la "Marca" para no recibir otro Género inferior.

15 v. 2955



Sittner y Cia.

—LA PAZ—

56 y 58 Calle Mercado 56 y 58 entre Mercado y Yanacocha

Han recibido:

Instalaciones completas de campanillas eléctricas

Tienen constantemente en venta:

Máquinas de coser, Sistema Reformado, acreditadas en Bolivia desde 25 años.

Anales para kerosene, del modelo que mejor ha probado.

Un surtido completo de hierro enlozado. Servicios para lavatorios y para té. Lunas, mesitas, niqueladas. Cates, Lámparas, Cubiertos, Comas, Acero, Hachas, Palas, Azadones, Baldes, Piola, Crudo, Encerado, Lona, Filtros para agua, Jaboncillos de "Lanolina", Revólveres, Cartuchos, Sobres, Papel para cartas y de oficios, Escopetas, Machetes.

Así como un surtido general de mercaderías.

15 v. 2955

REMATO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 13 de agosto, las 2 p. m., para el remate de la finca "Tirasca", situada en el cantón Aygachi, provincia de Ormasuyo, propia de doña Angélica S. v. de Paz, bajo la base de catorce mil bolivianos (Bs. 14,000) valor de su tasación catastral, por ejecución que la sigue el señor Enrique Morel, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, julio 22 de 1910

José P. Bilbao Ll.

2 v. 2953

OJO AL AVISO.—Se arrienda el departamento íntegro de la casa, Calle Recreo y Yanacocha, con el nombre de Rancho Chileno, amueblado, con agua, luz eléctrica y timbres eléctricos.

Para pormenores, verse con Ricardo Ormachea ó en el almacén de los señores H. Ormachea y Cº.

La Paz, julio 21 de 1910

10 v. 2950.

Aviso.—Los que deseen alquilar, con ó sin muebles, la casa de la señora Bethabé de Montes, sita en la calle Bolívar N° 28, pueden verse con cualquiera de los suscritos.

La Paz, julio 7 de 1910.

Raquel de Montes.

Agustín Montes.

20 v. 2930

En breve llegarán varios surtidos de paños elegantes en colores para confección de abrigos de señoras.

Corbatas finísimas de seda (nuevo estilo) para caballeros.

15 v. 2944

